REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **021** **Fecha Estado:** 11/02/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020130036800	Ordinario	LEONARDO DE JESUS ACEVEDO RIOS	COLPENSIONES	Auto corre traslado Ejerce cotrol de legalidad contra auto que declara en firme la liquidación de costas, dejandolo sin efectos y pone en traslado a la parte demandante por el término de tres días el recurso de reposición presentado por la apodeada de Colpensiones contra auto que aprueba la liquidación de costas. COR	10/02/2021		
05001310501020170020200	Ejecutivo Conexo	ALBA NANCY OSORIO GARCES	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega el deposito judicial No 3621001. Se termina el proceso por PAGO TOTAL de la obligaciòn. Se ordena el archivo del expediente previa desanotaciòn de sus registros. Se deja expediente a disposiciòn de la Secretarìa del Despaho para la elaboraciòn y entrega del titulo, por lo que se deberá comparecer a reclamar el titulo judicial una vez se deje constancia secretarial en la consulta jurídica de procesos.*catarr*	10/02/2021		
05001310501020180037800	Ordinario	ARACELY CARDENAS MORA	OLD MUTUAL S.A.	Auto pone en conocimiento deja sin efecto auto que antecede frente a dar por no contestada demanda por parte de Protección S.A. Como consecuencia, se da por contestada de manera oportuna la demanda por parte de Protección S.A: y se reconoce personería -OE-	10/02/2021		
05001310501020180071500	Ordinario	GLORIA ZORAIDA VELASQUEZ BOLIVAR	COLFONDOS S.A.	Auto que aplaza audiencia tras solicitud de la parte demandante para el 29 de octubre de 2021 a las 9 a.m. -OE-	10/02/2021		
05001310501020200022500	Ordinario	LAURA CAMILA AMARILES GARCIA	SEBASTIAN SUESCUN CALLEJAS	Auto avoca conocimiento de proceso remitido por el Juzgado 1 LPC. Se admite demanda, se ordena notificar y reconoce personería -OE-	10/02/2021		
05001310501020200039500	Ordinario	MIRIAM DEL SOCORRO BUSTAMANTE SALAZAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Dec. 806 de 2020. Se reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	10/02/2021		

ESTADO No. **021** **Fecha Estado:** 11/02/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TĬRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO

SECRETARIO (A)